

SERMON

PANEGYRICO-MORAL,

QUE EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD
DE LOS
DOLORES DE MARIA SANTISSIMA
CELEBRADA EN LA SANTA IGLESIA
Cathedrál de eſta Ciudad de Cadiz,
VIERNES DE CONCILIO, DIA DIEZ Y
ſiete de Marzo de eſte preſente año,

PREDICÒ

*EL SEñOR DOCTOR DON JOSEPH
Martin de Guzman, Colegial en el Mayor,
Univerſidad de Oſſuna, Canonigo Magiſtral
de dicha Santa Igleſia, y Examinador
Synodal de eſte Obiſpado.*

SACALO A LUZ
UN VERDADERO AMIGO SUYO:

QUIEN LO DEDICA
AL ILLmo. Sr. DEAN, Y CAVILDO
de eſta dicha Santa Igleſia.

Con licencia: En Cadiz en la Imprenta Real de Marina de
Don Manuèl Eſpinoſa de los Monteros,
Calle de S. Franciſco.



Pº Cabrera p. Pº Jph Fz f.

EPISTOLA DEDICATORIA

A EL ILLmo. SEÑOR

DEAN, Y CAVILDO

DE LA SANTA IGLESIA Cathedràl de Cadiz.

ILL.MO SEÑOR.

EL BUEN olor de Jesu-Christo, que V. S. exhala por todos sus nobles miembros, yá en su Choro, tributando â la Suprema Deydad las mas decentes devotas alabanzas, yá fuera de él, con el exemplo, con que â este Christiano Emporio con sus particulares acciones edifica, como dimanado de aquellos aromaticos unguentos de el Celestial Esposo, de quien tan enamorada estaba el Alma Santa: aquel buen olor, digo: es la causal de hacer conocer â su Sagrado Templo, Iglesia Grande: (1) *pues â ella atrahe, trás sus mysticos perfumes, los numerosissimos concursos de todo genero de Gentes, que sus ambitos llenan:* (2) *verificando en ella sola, todas admirables ocurrencias, que celebraba el Rey Psal-*

§ 2 *mista*

(1) Laus mea in Ecclesia magna. Ps. 21. ℣ 26. Magna propter gravitatem, & præstantia vitæ, ac institutorum magnitudinem. Euseb. hic.

(2) Magna: in omnium gentium numerosissima multitudine. Lorin. ibidem.

mista en muchas ; quando el eco grave de su Eclesiastico canto, excitando los animos aún de aquellos, que mas con el cuerpo, que con el espiritu â el Señor obsequian, los esfuerza con suave violencia, â que eleven en su término sus sencillas voces, siguiendo â tanto Principe, como en su centro venera. (3)

Pues Sr. Illmo. yá no hay que admirár, que mi despreciable parvuléz, qual otro Benjamin, se hálle assistente â sus celeberrimas funciones antes, que otros sugetos Principales de las Christianas Tribus; (4) *y que atrahido de sus ambrosías, ó enamorado de sus verdaderas suavidades,* (5) *me haya tal véz arrebatado, hasta sacarme de mí, un excessivo afecto.*

Y como el verdadero amor no puede estár oculto, ni con su eficáz fuerza permite estár ocioso: (6) *deseaba éste mi afecto darse â conocer para con V.S. Pero como la Obra (no las voces) es del amor la prueba, ansiaba yo ocasion de esta, que juzgaba mi mayor fortuna.*

De este impetu afectuoso fué siempre remóra mi insuficiencia. Clamaba al Cielo de donde esperé siempre el socorro; y no hallé esta véz frustrada mi esperanza, pues con impensada providencia se me proporcionó ocasion

(3) Prævenerunt Principes conjuncti psallentibus, in medio timpanistriarum. In Ecclesijs benedicite. Ps. 57. ℣. 26. 27. Timpanistriæ dicũtur, quia non tam spirituale, quam corporale obsequium prestant Deo. Euthim. hic.

(4) Ibi Benjamin adolescentulus in mentis excessu, Principes Juda, &c. Ibid. ℣. 28.

(5) Trahe me post te :: ideo adolescentulæ dilexerunt te nimis. Cant. 1.

(6) Habet omnis amor vim suam potest vacare. D. Aug. in Ps. 121.

sion al desempeño. Trasladé á sus manos, lo que de sus manos havia recibido; unico dón, que puede ofrecer un Pobre â un Poderoso. (7)

Y quando juzgué mas que honrado este hecho, con que solo hallásse en sus ojos gracia mi pequeña oferta, le experimenté tan generoso Principe, que no como quiera excede al corto valor de lo ofrecido el galardon con que ordena se me remunére; sí, que es bastante â llenar los deseos de la mayor codicia. Pues Sr. Illmo. qué retribucion hallaré digna â tales retribuciones? (8)

Ah Señor! Si, como còn las voces de el Propheta exclama hoy mi pecho agradecido, obtuviera yo un corazon tan rico de eloquencia, que pudiera prorrumpir siquiera una palabra, pero que fuesse de V.S. digna laudatoria! Mas yá que no tengo ni aún su lengua, haré la mia pluma, para dedicarle otro traslado, de lo que de si, por su parte, tengo recibido.

El caliz del Saludable, que es casi lo mismo, que oblacion de alabanza, tomó David para aquel retórno: yo me hállo â las manos otro caliz, que es de aquel un trassunto, y además viva copia de la copa en que el Joseph de Egypto bebia su eloquencia: este en

(7) Suam paupertatem agnoscit Propheta: utque dicat Deo: dedimus tibi de tuo, quod de manu tua accepimus. Lorin. citans S. Ephren. in Ps. 115. ℣. 3.

(8) Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Ps. 115. ℣. 3.

en su original expuso en el magnifico combite, â que convocó V. S. â este Nobilissimo Pueblo en el dia de la celebridad de los Dolores de mi Santissima Señora, el Señor Doctor Don Joseph Martin de Guzman, su Magistral, Ministro de el Rey Supremo de los Reyes: (assi se predicó) de este un trasládo me ofreció mi suerte para desempeñarme, lo mejor que podia desear, en recompensa de los favores recibidos: (9) fué el acaso.

[9] Propheta non meiorem reperire posse, velit afirmare, etribuendi, ac compensandi beneficia, ationem. Lorin. ib. 7. 4.

En el citado dia, entre el grande concurso, que ocurrió â saciar su necessidad de aquella mejor, y mas alimenticia semilla, la Divina palabra, que repartió el Señor Magistral, me hallaba yo presente, para hacer tambien mis prevenciones, como el mas indigente; y al tiempo, que â todos tenia suspendidos aquella lengua, que con tanta sabiduria, entre tantos Principes hablaba, llevado del afecto, que há dias le proféso, entre mí decia: O, si lográra ser de este Joseph hermano! O, si yo mereciera, que por otro su Benjamin me estimára, cómo saldria mejorado en tercio, y quinto! O, si me tocára en suerte aquella copa hermosa! Procuraria, â mi fee, de ella aprovecharme, y despues la dividiria, y repartiria, con mis hermanos, que de aqui están ausentes; mas que por rapante

pante me tuvieran, assi el nombre de Benjamin me acomodáran; (10) que el dicterio, con volverlo, se remediaria.

Con estas ansias tomé mis veredas, y â pocos passos, hállo cumplidos mis deseos, miréme tan gozoso, quanto triste se halló allá Benjamin con el acaso parecido: encontréme con el caliz deseado en un traslado, que por mano de un confidente de este grande Joseph, por quien algunos negocios disponia, se introduxo â mi sáco. Luego que en mi poder lo miro, dixe: manos â trasladar, que es lo que yo puedo; y assi lógro, volviendolo â su dueño, darlo â vér juntamente â todo Pueblo, quando posséo facultades suficientes; que aunque pobre, no quiero ser miserable con caudal ageno.

No parecerá desagradable la copia, pues son tan bien parecidos los colores, aunque midan tan desiguales lineas los objetos, que en ella se bosquexan. Es el Señor Magistral mas que vivo retráto del Joseph antiguo, pues, aunque mucho le parece en las aventuras, le excede tanto, quanto dista la habilidad de adivinar successos, aunque prodigiosa, de la sabiduria con que predica este Sagrado Ministro: y si aquel con industria mas que humana hizo grandes depositos, para subvenir

â

[10] Benjamin lupus r[...] pax, mane comed[...] prædam, & vespe[...] dividet. Gen. 49.2[...]

â la previsʃta temporal indigencia ; éʃte ha hecho de ʃus grandes talentos un teʃoro de Celeʃtial Doctrina, para remediar las neceʃʃidades de las Almas: aquel fué un Miniʃtro, aunque grande, de un Rey terreno; eʃte es un Sacerdote grande de el Altiʃʃimo.

Y no admire, que grande *lo apellide, quando tal lo declara, una verdad Evangelica; pues á todos nos conʃta, que obra lo miʃmo, que enʃeña, y que predica.* (11) *Por cierto, que á Dios ha hecho un grande obʃequio, el que le diʃputó el apellido, que* grande *lo denomina!* (*) *Yá havrá viʃto las obras, y por eʃtos frutos havrá conocido quien es el Señor Guzman. Y ʃi algun critico arguye, que de preʃente no habla la Evangelica* grandeza, *y que ʃolo ʃe verificará en el Reyno de los Cielos; diré, y dirá el bien intencionado, que el Señor Magiʃtral (hablando como ʃe debe) no es hombre de eʃte mundo.*

Ni admirará que mi pequeñéz quiera con la de Benjamin compararʃe: quando obtengo la dicha de profeʃʃarme Siervo, aunque inutil, de los Siervos de MARIA, y por tanto ʃolicito en quanto puedo hacer algunas obras, que me proporcionen ʃer hijo de los Dolores de mi Santiʃʃima Madre. (12) *Y para eʃto tambien hice juicio no ʃolo de ofrecer*

â

[11] Qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur. Math. 5.

[*] Guzman en anagrama MAGNUS, no hace al caʃo la corta variacion de z en s. Veaʃe al Calepino.

[12] Benoni filius doloris. Gen.

â V.S. este traslado, si (siguiendo de David el Psalmo referido) de volverlo, ó como voto que debo â ley de agradecido, ó como oferta voluntaria, haciendo esta mi oblacion á vista de todo el Christianismo, (13) *pues discurro servirá de motivo eficáz, que excite â la devocion de mi Soberana Señora en este ternissimo Mysterio: assi se lo suplíco.*

El caliz en que nuestro grande Joseph comprehendió lo mas acerbo de la Passion de JESUS, que despues llamó espada, con el respecto á los Dolores de mi Santissima Señora, segun de Simeón la prophecia, fué tan igualmente caliz de compassion de la Gran Reyna, quanto bebió de él con la mayor imitacion, que pudo darse, al Rey de los Martyres su Hijo. Por esto la Iglesia dice, que mereció la palma del martyrio estando junto al Redemptor; mas que Martyr la predica, con razon, San Bernardo; y Reyna de los Martyres la celebra su amada Religion Servitana, con la universidad de los Fieles, que por tal la aclaman en sus Letanias. Esta, á mi vér, es la causa, porque usa la Iglesia del Psalmo ciento y quince, que contiene este verso quarto en el Oficio de los Santos Martyres, y Apostoles, en el de aquellos una véz, y en el quinto lugar; en el de estos en el ter-

[13] Vota mea Dom[...] no reddam cora[...] omni populo suo. [...] 115. ℣. 5.
Paratum devet e[...] eum cui vovit v[...] legis observation[...] vel aliud quid ex [...] per erogatione, ap[...] omnes consiant[...] eam reddere. Lori[...] hic.

cero, porque mas immediatos bebieron dicho caliz; mas en el lamentable Oficio de la Paſſion de ſu Divino Eſpoſo, y en la celebridad de la Santiſſima Reyna de los Dolores en el primer lugar, y en las dos Viſperas, igualando en eſte culto ambas Solemnidades, como que en el martyrio fueron muy ſemejantes Hijo, y Madre.

Vá la copia, Señor, ſin aquella alma, con que ſalió de la boca de ſu Autór, no lo niego; mas no obſtante, los remedios, que conſtan de partes muy activas, á los que llama la Medicina diſſolvientes, y corroborantes, aún aplicados ſin la vitalidad, que le dió al ſenſible, ó á la planta el generante, cumplen la indicacion á que ſe uſan con provecho del doliente: el Sermon, que ſe copia, como de Dios ſin duda, es vivo, eficáz, y penetrante; (14) *y aſſi, aunque muerto ſe trasláde, para el que lo reflexáre, verá que le aprovechará, dividiendo el nexo de el eſpiritu, y las inferiores paſſiones, ſe le internará haſta la intima textura de ſus sólidos, y haſta tocarle en lo mas oculto de los ſenos de ſu corazon, y ſus afectos.*

(14) Vivus eſt ſermo i, & efficax, & netrabilior, &c. ebr. c. 4. ℣. 12.

Es tambien, dixe, oblacion de alabanza el caliz; y la que de V. S. deſcribir debo, ſerá tambien copiada, para que en nada ſea

mia,

mia, y que por tal, sea desestimada: Vos autem genus electum, regale Sacerdotium, gens Sancta, populus acquisitionis. Vobis autem honor. (*Esta honra trae presupuesto el merito, que adjunto copio*) Ipsi tanquam lapides vivi super edificamini domus spiritualis Sacerdotium Sanctum, offerre spirituales hostias, acceptabiles Deo :: ecce in Sion lapidem summum angularem electum præciosum. Lapidem quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli. A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris. (15) *No se oían en las Calles, Plazas, y Templos de nuestro Cadiz otras laudatorias por la eleccion, que V. S. hizo de esta preciosa piedra, quando la colocó en el angulo de Oposicion, que, de los quatro que â la Santa Cruz construyen, estaba vacante, por lo parecida en las calidades dichas â la primera angular, que ocupó en dicha Cathedrál de Magistral el cárgo*: (16) *Yo solo diré, que no solo es V. S. digno de tantas alabanzas, si que por este hecho, se mira objeto de las emulaciones de los que no lograron esta suerte.*

(15) D. Petr. c. 4 ℣℣. 5 57. 58. Ps. 117. ℣. 22. 23.

(16) Crux illa :: Cathedra fuit Magistri. D. Aug. in Joan. 19.

Solo resta hacer â V. S. una humilde suplica: que me permita poner en practica el

consejo, que con su generosidad me enseña, y me avisa el Docto Oleastro, sobre este passage: Duo Cherubin aureos :: expandentes alas, & operientes oraculum. (17) Considera quæso, quid te admoneat Deus: summus benefactor est, & nihilominus tectus, ut te doceat benefacere, & noli videri.

[17] Exod. cap. 25.

Ruego â la Suprema Magestad diláte su vida por muchos años en su mayor grandeza.

B. L. M de V. S.
Su mas obligado, y
afecto servidor

I. S. de M.

PARE-

PARECER DEL R. P. Pdo. Fr. FRANcisco Rubin, Prior del Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo, de la Ciudad de Cadiz, &c.

DE Orden de el Señor Doctor Don Miguél Benito de Ortega, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cadiz, he visto el Sermòn, que en la Festividad de Dolores de MARIA Santissima, Predicò, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad el Señor Doctor Don Joseph Martin de Guzman, Magistral en ella.

Para decir, en pocas palabras el juicio, que he formado de esta Sagrada Oracion, debo hacer presente, que el Señor Magistral siempre reduce à practica, en la Cathedra del Espiritu Santo, lo que deseaba el Apostol de las Gentes, en un Predicador como Archippo. (1) Reflexiona seriamente las altas obligaciones de su silla; y aspira constante à desempeñarlas muy á satisfaccion de Dios, y utilidad espiritual de el proximo, no buscandose á si mismo en las tareas de tan superior Ministerio. Yo (sin rezelo de que me tengan por adulador) le considero adornado de aquellas qualidades recomendabilissimas, que en Apolo Alexandrino advirtiò S. Lucas, las que en un Operario Evangelico son tan importantes, como necessarias. (2) Eloquente, sin afectacion, en el estylo: en las Divinas Escrituras (y aún en toda erudicion) poderoso: en el camino de la virtud muy illustrado: Orador de fervor, y de espiritu hasta en sus palabras, y que en la saludable instruccion de sus Auditorios no omite diligencias.

(1) Et dicite Archippo: vide ministerium, quod accepisti in Domino, vt illud impleas. Ad Colos. Cap. 4. ℣. 17.

(2) Vir eloquens: potens in Scripturis: Hic erat edoctus viam Domini: & fervens spiritu loquebatur, & docebat diligenter, quæ sunt Jesu. Act. Apost. cap. 18. ℣℣. 24. & 25.

Esta

Esta es la idéa, que me propuse del Señor Magistral, desde la primera vèz, que le oì hablar en ambas Cathedras con tanto acierto, como expedicion. No hay en mí arbitrio para retratarla; y mas quando lo eloquente, lo authorizado, lo erudito, el espiritu, el fervor, y el magisterio del Sermon de Dolores, que se comete á mi Censura, dicen, que esta Obra es hija legitima de tan singular talento, arreglada al fiel del Santuario, muy conforme á los documentos de Nuestra Santa Fè, y à las buenas costumbres, sin perjudicar en cosa alguna las Regalías de S. M., y por tanto, acreedora á la impression. Assi lo siento (salvo meliori) en este Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo, de la Ciudad de Cadiz en primero de Mayo de 1758.

Fr. Francisco Rubin.
Pdo. y Prior.

LICEN-

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

NOS EL DOCTOR DON MIGUEL BENITO de Ortega Cobo, Abogado de los Reales Consejos, Cathedratico de Prima en Leyes, Colegial en el Mayor Universidad de Ossuna, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, por el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Thomàs del Valle, mi Señor, Obispo de Cadiz, del Consejo de S. M. &c.

POR la presente, por lo que â nuestra Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica toca, damos Licencia, para que se pueda imprimir el Sermòn, que en la Festividad de los Dolores de MARIA Santissima Nuestra Señora, Predicò en la Santa Iglesia Cathedrál de esta Ciudad el Señor Doct. Don Joseph Martin y Guzman, Colegial en dicho Colegio, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia; mediante, â que por la Censura, que de nuestra comission ha hecho el M. R. P Pdo. Fr. Francisco Rubin, Prior en su Convento del Smo. Rosario, y Santo Domingo de esta Ciudad, resulta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Cadiz â tres de Mayo de mil setecientos cinquenta y ocho años.

Doctor Don Miguél Benito
de Ortega Cobo.

Por mandado del Señor Provisor.

Francisco Bonifacio Sanchez.
Notario.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. Fr. ANTONIO Joseph de Anduxar, Predicador, Ex-Guardian de los Conventos de Cabra, y Malaga, Ex-Custodio de su Provincia, y actual Guardian del Convento de Capuchinos de esta Ciudad de Cadiz.

DE orden del Sr. D. Joseph Xavier de Solorzano, del Consejo de S.M., su Ministro honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de esta Ciudad de Cadiz, &c. se me remite el Sermòn de Dolores, que en el Viernes sexto de Quaresma predicò en su Santa Iglesia Cathedràl el Sr. Doct. D. Joseph Martin y Guzman, Colegial en el Mayor, Universidad de Ossuna, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, y Examinador Synodal de este Obispado, &c. y al hallarme con tan inopinado favor, quedé tan sorprehendido, que solo tuvo arbitrio la razon para dificultar: si vendrìa â que lo Censurasse, Aprobasse, ô celebrasse, que son los tres fines para que se suelen remitir los Sermones.

Si para Censurarle; oygo â Seneca, que me redarguye, diciendo: *Indulgentiæ istud esse, non judicij.* (1) No darmelo, porque tenga, que censurar, sì para que me deyte en su lectura. Assi fué, pues con el yá citado Cordovès puedo decir lo que â otro assumpto subscribiò con subtileza: *Tanta dulcedine me tenuit, ut illum sine ulla dilatatione perlegeren.* (2) Tanto captò à la voluntad la entrega, que sin dilacion me puse à leer, lo que en el Pulpito no pude oír. Si es para que lo apruebe; dudo tenga que aprobar, lo que en abono suyo havia yà publicado la fama, y hallandola se-

(1) Senec. Epist. 45.

(2) Idem ad Lucil.

ſegura en ſu dictamen, eſte ſolo puede ſer el *imprimatur* del Sermòn: *Fame mihi antea dixerat, nec mentitam eam formant lepidæ iſtæ litteræ.* (3)

(3) Juſt. Lipſ. Epiſt. 46.

Si es por ultimo para que lo alabe; Yo miſmo me reſpondo lo que â otro fin aſſi proprio el Nacianceno: *Quid autem tui non eſt laudandum?* (4) Què obra del Sr. Magiſtral no es digna de los mayores elogios? Y la preſente no neceſſita de los mios; teniendo en sì miſma peculiares motivos para el aplauſo: *Ornatur proprijs induſtria donis.* (5) Mas porque al Amigo no ſe ha de fatigar con las alabanzas, pues aún formadas en el tallèr de la equidad, es tan madraſta la malicia, que llegará à adoptar hijos de la paſſion, los que ſon verdaderos partos del amor; amando yo al Orador como ſe merece: *Diligo ardentiſſime ſicut meretur.* (6) Tengo por conveniente ſepultar el aplauſo de ſus meritos; porque en mi boca no ſe pierdan los meritos de ſus aplauſos: sì ſolo dirè, que en eſte Sermòn ſe admira, lo que en todos los del Autòr, y es; una propriedad ſin igual en el diſcurrir; en apropriar de Textos ſin violencia; una continuada Moralidad para documento del Chriſtiano; y todo el Sermòn vivo, eficàz, y penetrante, que es lo que enſeña à los Oradores el Apoſtol: *Vivus eſt enim ſermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiſti.* (7) Y el Sr. Magiſtral pudiendo ſer Maeſtro de Chriſtianos Oradores, es tan eficáz, y activo en ſu decir, que llega â ſeparar el alma del eſpiritu ſegun la fraſſe de Pablo: *Et pertingens uſque ad diviſionem animæ & ſpiritus.*

(4) Epiſt. 15.

(5) Cluadian.

(6) Plin. lib. 1. Epiſt. 14.

(7) D. Paul. ad Hebre. cap. 4. Cornel. hìc.

Es aquí la voz alma, nota Cornelio, la inferior porcion, en la qual reſiden los deſeos, y afectos; parte de la naturaleza, parte de la concupiſcencia; y es el eſpiritu la ſuperior iluſtrada con la fee, y gra-

cia de Dios. Y fué decir: es, y debe ſer tan penetrante la Palabra Divina, que formando ſeparacion de eſtas dos porciones, aparte con eficacia los afectos terrenos de la criatura, para que encendido el eſpiritu en las Celeſtiales, no ſe malogre el fruto de
(8) Luc. cap. 8. tan Divina ſemilla: ***Semen eſt Verbum Dei.*** (8) Sabiduria propriamente de Dios, que es ſola la que por tal puede denominarſe ſegun Auguſtino: *Quæ eſt dicenda ſapientia, niſi quæ Dei ſapientia eſt.*
(9) Lib. de Beat. Vit. diſput. 5. (9) Y es la que manifieſta en ſu Sermòn el Sr Magiſtral; pues Varon todo Apoſtolico ſabe vibràr la cortadora eſpada de la Predicacion con deſtreza tanta, que cortando vicios, y deſtruyendo errores, buelve Jardin de virtudes el corazon, que antes era enmarañada ſelva de malezas: ſabe ſegundo Jeremias
(10) Hierem. cp. 5. con palabras de fuego: *Verba ſua ignea.* (10) Deſear los afectos de tierra, y encender los eſpiritus en las coſas del Cielo; y ſabe repreſentar tan vivamente las finezas de un Dios, y las ingratitudes de los hombres, que conocidas eſtas, ſe excita el animo à agradecer aquellas.

Aſſi creo lo executarian los que tuvieron la fortuna de oìr Sermòn tan proprio de Dolores; pues en el bien ponderado racional, y amoroſamente compaſſivo de MARIA pudieron haſta los inſenſibles llorar de pena, quanto mas los hombres arrepentirſe de tal eſtrago. No ſe valió de rethoricas fraſſes para elevar el aſſumpto, y mover ſu ingratitud al ſentimiento, sì de literales Textos, nervioſas razones, y autoridades de los Santos Padres, à que conſolaſſen compaſſivos á la que martyrizan deſcorteſes. Es methodico eſtylo, que obſerva en todos ſus Sermones. Y ſi como ha principiado, cierra (como lo eſpero de ſu Apoſtolico eſpiritu) el ultimo periodo de la vida, podrà decir el Sr. Magiſtral

à los Gaditanos, lo que el Apoſtol à los Theſaloni-zenſes: *Ipſi ſcitis Fratres introitum noſtrum ad vos.* (11) Bien ſabeis, que deſde el punto, que tomè la poſſeſſion de mi Magiſtral Oficio, os he predicado tan deſnudamente, que no he atendido â complaceros por la retribucion de Populares aplauſos, sì ſolo â Dios en vueſtro Eſpiritual aprovechamiento. Teſtigo es el miſmo Señor, que conoce los ſecretos del corazon humano, y la recta intencion de el mio: *In loquimur, non quaſi hominibus placentes, ſed Deo, qui probat corda noſtra.* Bien ſabeis, que no he paliado con liſonjas la verdad de vueſtros deſordenes; ſi he procurado deſcubrir la realidad de vueſtros delitos: *Semper correxi vos, & increpavi in his in quibus culpabiles eratis.* Eſte es el fin de un Apoſtolico Predicador. Y eſte es el que manifieſta ſiempre que predíca el Sr. Magiſtrál: la mayor gloria de Dios, y bien de las almas. Y quiera Dios, que aprovechadas las de Cadiz de ſu Doctrina, pueda ſegundo Pablo rendir gracias â S.M. por los ſazonados frutos de ſu predicacion: *Ideo & nos gratias agimus Deo ſine intermiſſione: quoniam cum accepiſſetis á nobis verbum auditus Dei, accepiſtis illud, non ut verbum hominum, ſed (ſicut eſt veré) Verbum Dei, qui operatur in vobis, qui crediditis.* No dudo de tales fines con tan buenos principios. Y deſde el principio haſta el fin no hallo en el preſente Sermòn coſa, que contradiga â la Fè, buenas coſtumbres, y Regalías de S. M.; por lo que juzgo debe ſalir quanto antes de la Prenſa, para que logren leerlo, los que no tuvieron la fortuna de oirlo. *Salvo meliori, &c.* En eſte Convento de Capuchinos de Cadiz en 2 de Mayo de 1758

Fr. Antonio Joſeph de Anduxar.
Guardian.

(11) Div. Paul. ad Theſal. cap. 2. Hugo hìc.

LI-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

DON JOSEPH XAVIER DE SOLORZANO, DE el Consejo de S. M., su Ministro Honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de esta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerias en ella, y su Obispado, &c.

DOy Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon predicado en Viernes de la sexta Semana de Quaresma, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, en este presente año, â los Dolores de MARIA Santissima, por el Señor Doctor Don Joseph Martin y Guzman, Colegial en el Mayor Universidad de Ossuna, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia; atento â no contener cosa alguna, que se oponga â las buenas costumbres, Leyes, Pragmaticas, y Regalìas de S. M., sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Antonio Joseph de Anduxar, actual Guardian en su Convento de RR PP. Capuchinos, de esta Ciudad: Con tal que en cada uno de los Exemplares, que se imprimieren se comprehenda dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz à seis dias del mes de Mayo de mil setecientos cinquenta y ocho.

Don Joseph Xavier de Solorzano.

Por mandado de su Señoria.

Francisco Pacheco y Guzman.

SALU-



SALUTACION.

STABANT AUTEM JUXTA CRUCEM JESU Mater ejus, &c. Joan. c. 19. v. 25.

Estaba cerca de la Cruz de JESUS su Madre.

1. 

O ERA MUCHO SE asustasse Jerusalèn, oyendo â Jesvs predicar en sus Sinagogas, en su Templo, y en sus Plazas, quando toda se turbò con Herodes solo de sabèr, que havia nacido. (1) Mucho tiempo havia, que esta Ciudad rebelde iba trayendo sobre sì aquellos horribles vaticinios, con que anunciaban los Prophetas su ultima ruìna, y su desgracia. Yá havia algunos años, que el Cetro, y la Corona havia salido de la sangre de Judá. No era la primera véz, que esta tierra ingrata pagaba con frutos desabridos, y amargos las fatigas, y sudores del Labrador Divino. Mas de un año havia, que solo producia la Sinagoga hojas (2) infecundas, y esteriles, y todas las señas prometian, que estaba la segùr bien immediata â las

(1) Math. cap. 2. ℣. 3.

(2) Luc. c. 13. ℣. 7.

 raì-

(3) raìzes de este arbol. (3) Que el Reyno de Dios
Luc. c. 5. ℣. 9. passaria â otras manos, que no malograssen (4)
(4) Math. c. 21. ℣. 45. sus deseados frutos, y no tardarìa mucho aquella hebdomada funesta, que havia de llenar de horror, y abominacion el Lugar Santo, desapareciendose entre las sombras del Calvario el Templo, la Ley, y Sacrificio. (5) Todas las
(5) medidas, Señor, que tomaba oy el Concilio
Dan. c. 9. ℣. 27. de Jerusalén, aceleraban estos dias tremendos. Todas sus disposiciones conducian para apresuràr â forzadas marchas las Tropas del Imperio
(6) Joan. c. 11. ℣. 48. Romano, que havia de reducirla â polvo, y cenizas. (6) Y pareciendole â los Judios despertarian la ambicion, y conveniencia â los Romanos, si le dexaban â JESUS la vida, decretaron oy derramar su inocente Sangre, para echar el colmo â sus delitos, ê impiedades, y llenàr los terminos, â que estaban ceñidos los oraculos de los Prophetas, que tantas veces les havia acordado Jesu-Christo.

2. Presto vieron cumplidas estas terribles
(7) amenazas. Pero mientras esta infeliz Republica
Luc. c. 13. ℣. 30. busca asylo (7) entre los peñascos, en las grutas, en las cabernas de los Montes contra la hambre,
(8) el fuego, y el cuchillo. Mientras se sepultarian
Ibidem. gustosos estos hombres, si la tierra (8) les abriera sus entrañas, para huír tantas miserias, y desgracias, contemplèmos nosotros los diversos sentimientos, que manifestaron al executar la maldad mas enorme, que podian sugerirles las furias todas del abysmo. Todos miran en el Calvario derramarse aquella Sangre Divina, que havian tenido aliento, para pedir cayèsse sobre
(9) sì, y sobre sus hijos. (9)
Math. c. 27. ℣. 25. 3. Unos se emplean en blasfemar, ê insultar

â

à Jesùs su humildad, y mansedumbre. Otros le dán en rostro, con irrision sacrilega, con sus mismos milagros, y prodigios. Otros abussan con ironìa infame sus palabras, y toda la Nacion conspira á añadirle nuevas afrentas, y martyrios. Los Amigos, y Discipulos del Señor no se atreven â acercarse á aquel horroroso expectaculo: *Stabant autem noti ejus alonge* (10) turbada su fee, asustada, y combatida con unos successos tan estraños, que no havian podido persuadirse, sin embargo de las repetidas prophecias de Christo. El Oficial Romano se mantiene à la vista del Reo, hasta que dé los ultimos alientos: el Cielo se manifiesta insensible á tantas penas; y aún el Eterno Padre parece, que olvida, y desampara á su querido Hijo.

(10) Luc. c. 23. ℣. 49.

4. Assi contempla à Jesus la Iglesia Santa, entre tantos corazones insensibles; pero añade el Amado Evangelista, que estaba cerca de la Cruz de Jesus: *Stabant autem juxta Crucem Jesu.* Se conservaba firme á presencia do todas las crueldades del Calvario la Persona mas tiernamente amada, y mas querida. Ay! Señor, como usaría yo aquì las expressiones mas vivas, y mas tristes, con que acostumbran significar sus admiraciones los Prophetas: *Obstupecite Cæli super hoc.* (11) Pasmaos Cielos á vista de unos successos tan raros, y assombrosos. Oìd un dolor, una pena, un sentimiento, que no hay expressiones, ni palabras para significarlo, y referirlo. Ni es mucho, que en la hora mas hermosa de un claro medio dia: *Erat autem hora fere sexta* (12) se ocultasse el Sol entre funestas sombras; no es mucho se partiesse la dureza de las piedras, que temblára la tierra en medrosos bayvenes, ni

(11) Jerem. c. 2. ℣. 12.

(12) Luc. c. 23. ℣. 44.

que desde lo summo, hasto lo infimo el velo del Santuario se divida, y se rasgue. Justo es, que llore desconsolada, y afligida la naturaleza, acompañando las amargas lagrimas, que derraman los Angeles, (13) si á su Señora, à su Soberana, à su Reyna, si miran al pié de la Cruz de Jesus à su querida Madre.

(13) Angeli pacis amarè flebunt. Isai. c. 33. ℣. 7.

5. Sì Christianos, este tierno expectaculo nos ofrece oy la Iglesia Santa, este es el motivo de sus suspiros, y sus lagrimas, esta es la pena, y sentimiento, que desea imprimirnos, y fixarnos. Oy contempla à MARIA penetrada de un dolor superior à quanto puede imaginar, y concebirse; mayor que los azotes, las espinas, los clavos, la Cruz, las afrentas, é ignominias de su Hijo; sola, desconsolada, y afligida, sin avergonzarse de parecer Madre de un Hijo condenado como Reo delinquente, y à quien havia visto arrastrar entre dos Ladrones para crucificarlo en el Calvario. Un Hijo, que havia concebido en sus entrañas, que havia regalado, y mecido entre sus brazos, que havia visto adorado de Angeles, de Pastores, y Reyes, y ahora lo mira oprobrio de los hombres, y desecho de la plebe, y el mas hermoso de los hijos de los hombres, desfigurado, y obscurecido su Divino rostro, con golpes, con heridas, con salivas de los Verdugos mas tyranos. Sí Catholicos, este es, buelvo à deciros, el assumpto de los sentimientos, y llantos de la Iglesia: porque si nunca podémos tomar en los labios á MARIA, sin que el corazon se encienda, y se enternezca, como decìa, y experimentaba San Bernardo: *Tu numquam nominari potes, quin accendas.* (14) Si nunca se nos despierta esta dulce memoria,

(14) S. Bern. tom. . Serm. panegyr. ad B.V. post serm. de Nativ.

tia, ſin que nos recreè con la ſuavidad Divina, que trae conſigo eſte nombre Sagrado: *Tu numquam ſine dulcedine divinitus tibi inſita piæ memoriæ portas ingrederis.* (15) Con què dolor deberèmos mirar â eſta afligida hija de Sion, quando en el amargo monte de la myrrha eſtrecha â ſu Amado entre ſus brazos? Quando lo vè derramar ſu precioſa Sangre por el hombre, y ſe queda ſola, deſconſolada, y afligida, viendolo eſpirar en el Calvario. Quando ſe halla oprimida de un dolor juſto; pero tierno, amoroſo, y compaſſivo; de un dolor racional, y debido á la Santidad incomparable de MARIA, ſi ſe miran los motivos de ſu origen, y el mas tierno, mas vivo, y mas ſenſible, ſi ſe atiende al corazon, que lo padece: porque yo contemplo, Señores, que el dolor de MARIA fué un dolor racional, y juſtiſſimo, digno de la Santidad de eſta Señora, porque tenia por motivo las afrentas, ê injurias de ſu Hijo: eſta ſerá de mi Oracion la primera parte. Fué un dolor amoroſo, y compaſſivo, porque ſentìa, como Madre, las afrentas, penas de nueſtro Redemptor Crucificado: eſto he de perſuadir en la ſegunda. Dolor juſto, y racional el de MARIA, eſto haveis de buſcar para la imitacion, y el exemplo; Dolor tierno, amoroſo, y compaſſivo, eſto os ha de herir el corazon de pena, y ſentimiento, y ha de dár abundante campo â vueſtro llanto.

(15) Ibidem.

6. Señora, ſi la amable piedad, con que los Eſpañoles ſomos inclinados â promovèr vueſtros Cultos, ſe viſtiera del merito, y valor de vueſtros ſentimientos, yá podria yo ſubir al Pulpito con la guſtoſa eſperanza de daros algun alivio en vueſtros Dolores, y triſtezas. Bien pu-

diera

diera aſſeguraros deſde luego el conſuelo, que mas apeteceis en tantas aflicciones, y congoxas; pero, quien lo creyera, Señora, que por un myſterio de nueſtra fragilidad, y deſgracia, ſomos prodigos en ſolicitar vueſtros Cultos: ſe vèn en eſtos dias grandes concurſos en los Templos, y quando debiamos prometernos de eſtas demonſtraciones piadoſas algun alivio en vueſtros Dolores, y tormentos, el miſmo incienſo, que en vueſtros Altares os ofrecen, os hiere los ojos para nuevo llanto, y aumenta la fuerza de vueſtros ſentimientos. Sì Chriſtianos, podeis acabar de perſuadiros; que eſtà MARIA ſola, y deſamparada en eſtos dias, viendoſe tan aſſiſtidos ſus Altares: *Sedet ſola Civitas plena populo.* (16) Creeis, â peſar de nueſtra confuſſion miſma, que pocos, ô ningunos Fieles ſe reſuelven à conſolar â eſta Señora en tantas aflicciones, y congoxas: *Non eſt qui conſoletur eam ex omnibus charis ejus.* (17) No ſolo eſtrañeis, Señores, no alivian â MARIA en ſus Dolores unas lagrimas, y ſuſpiros eſteriles; unos ſollozos inutiles, parecidos â los de Saùl, (18) quando ſe hallò convencido de la inocencia, y deſgracia de David. Nos quiere MARIA en ſus Dolores triſtes, afligidos, y lloroſos; pero igualmente nos deſea humildes, arrepentidos, y contritos. Quiere, que le hagamos compañia en ſus triſtezas; pero con un dolor parecido à los ſuyos. Eſte es el dolor, que os pregunta MARIA, ſi lo haveis encontrado en eſtos dias en tantos Septenarios devotos, en tantos religioſos concurſos? *Videte ſi eſt dolor ſimilis, ſicut dolor meus.* (19) Pero còmo podrá derramar lagrimas de verdadera penitencia la dura piedra de nueſtros cora-

(16) Jerem. cap. 1. ℣. 1.

(17) Ibid. ℣. 2.

(18) 2. Reg. c. 24. ℣. 17.

(19) Thren. cap. 1. ℣. 12.

zones,

zones, si no la hiere la prodigiosa vara de tu gracia? Hablád, Señora Afligidissima; que aunque estèn mas insensibles, que las piedras nuestros pechos, yo confio vertiràn arroyos abundantes de lagrimas. Esto espera de Vos la Iglesia Santa en este dia: esto os pido yo como Ministro suyo, para que hagan la impression, que deseo, mis palabras.

AVE MARIA.

STABANT AVTEM JVXTA CRVCEM Jesu, &c. Joan. c. 19. v. 25.

7. GRAN THEATRO ES el Infierno para entender el severo rigor de la Divina Justicia, donde unos gustos momentaneos, y caducos, unas culpas, que â penas llegaron â sacarle â la voluntad el consentimiento â esfuerzos de una sugestion molesta, ê importuna, son castigadas con eternas llamas, sin que toda la hermosura de los Angeles mereciesse alguna excepcion en su delito, que pudiesse moderar la execucion de tan horrible pena. *Rudentibus inferni detractos*, dice el Apostol S. Pedro, *in tartarum tradidit cruciandos.* (20) Atados con maromas de fuego los arrojò un pensamiento solo â los abysmos. Terrible enojo de un Dios contra la culpa; pero à un mas terrible se manifiesta su Justicia en el Calvario, pues aún â su mismo Hijo no perdona, porque lo halla vestido con la carne mis-

(20) 2. Pet. cap. 2. ℣. 4.

misma de el pecado: *In similitudinem carnis*
(21) Ad Rom. c. 8. ✠. 30. *peccati.* (21) En la adorable Persona de su Hijo tomò el Señor toda la satisfaccion, que podia pedir por nuestras culpas; y esta piedad, y misericordia, que tuvo con nosotros Jesu-Christo, es la que decia Pablo, que nos executa, y nos
(22) 2. ad Cor. cp. 5. ✠. 74. estrecha: *Charitas Christi urget nos.* (22) Esto es, lo que hace tan singular la ternura, y compassion con que nos ama, pues quiso sacrificarse por el hombre, ofreciendo à su Eterno Padre por los pecados del mundo una Sangre inocente, pero de un valor, y precio inestimable; y Sangre, que havia de ser pisada, y despreciada por una gran parte de los hombres. Aquì se conoce bien la severidad inexorable de un Dios indignado por la culpa, y esto manifiesta tambien la actividad, la fuerza, y eficacia de los Dolores, y penas de MARIA, pues viò derramar á su querido Hijo una Sangre inocente, injustamente vertida à manos de el furor, y de la imbidia, y una Sangre de cuyo valor preciosissimo havrian de abussar para su eterna desdicha muchas Almas.

8. Qué consternacion tan estraña ocasionò à las Tribus de Israèl aquel cadaver, hecho trozos, de la muger de un Levita, que nos refiere el Capitulo diez y nueve de los Juezes. Viendo, que aquella infeliz muger havia sido desdichada presa de la lascivia brutal de los Gabaonitas.
(23) Judic. 19. ✠. 30. Todas las Tribus exclamaron confusas: (23) *Numquam res talis facta est in Israél.* Jamàs se ha oìdo en Israél semejante impiedad, y atrevimiento; y obligandose con solemnes juramentos, no dexaron las Armas, hasta haver saciado la indignacion, que concibieron en la Sangre

de

de casi la Tribu toda de Benjamin, para borrar semejante infamia del Pueblo de Israél. (24) Y si tanta impression causò â los Israélitas esta muerte tan cruel, ê inhumana, solo porque se havia executado en la sangre de Jacob; qué dolor heririà el corazon piadoso de MARIA, viendo â su Amado Hijo, no dividido en doce trozos, como el cadaver de la muger del Levita, sino *á planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas*, (25) sin que quedasse parte en su Cuerpo Santissimo, que no huviesse experimentado del rigor, y la crueldad los tratamientos mas tyranos! Si aùn à los animos mas duros, y crueles suele afligirles, y contristarles la memoria de los desconsuelos, y clamores, con que se quexa ofendida la inocencia: si â los hijos de Jacob en Egypto sola esta representacion les hacia tolerables los aparentes rigores con que su hermano los trataba: *En sanguis ejus exquiritur.* (26) Si la sangre de Abél se hacià escuchar en todas partes, sin que huviesse lugar donde â Caìn no le asustassen sus clamores, ô donde la Divina Justicia, no le hiciesse conocer el merito, y la Justicia de su causa: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* (27) Qué cuchillo penetraría el corazon amante de MARIA, viendo â aquellos crueles verdugos assidos de un Cordero Inocentissimo, empeñados â porfia en saciàr los crueles impulsos, que les sugería el furor, y la rabia?

(24) Judic. capitib. 20. & 21.

(25) Isai. c. 1. ℣. 6.

(26) Gen. c. 42. ℣. 22.

(17) Gen. c. 4. ℣. 10.

9. Pediría fuego de el Cielo, como Elias, quando le instaban los Soldados de Ochocias, que baxasse del Monte? (28) Les daría el castigo, que hizo Eliseo en los muchachos atrevidos de Bethél? (29) Usaría en defensa de su Hijo, como

(28) 4. Reg. c. 1. ℣. 10.

(29) 4. Reg. c. 2. ℣. 24.

cómo Reyna del Cielo, y de la Tierra una intrepidéz, y libertad Santa, parecida à aquella con que sujetó Pablo la resolucion injuriosa de Ananías en los hechos Apostolicos? (30) No Catholicos, ninguno de estos hechos, aunque canonizados en las Divinas Escripturas, pudo enconmtrarse en el corazon piadoso de MARIA, penetrada del dolor mas fuerte, y mas sensible, que no se halla otro en los successos todos de viejo, y nuevo Testamento; porque jamàs huvo en ellos tal Hijo, ni tal Madre: encerraba en el mar de sus tormentos todas estas avenidas, y crecientes de amarguras, sin que llegasse à rebosar su heroìca paciencia, y su constancia. No nos dice el Evangelio abriesse los labios esta humildissima Señora, oyendo las afrentas, é injurias de su Hijo, y venciendo la fee, y la firmeza de Abrahàn en el sacrificio de Isaac; la religion de Jephtè; el espiritu de Respha al pié de las cruzes de sus hijos, que nos refiere la Historia de los Reyes, (31) el valor de aquella muger insigne: *Supra modum Mater mirabilis, & bonorum memoria digna.* (32) Aquella muger tan celebrada entre las Madres, y digna de la mejor memoria, que sufrió las crueldades de Antiocho, quando en un solo dia le hizo sacrificar barbaramente siete hijos. (33) Venciendo, digo, todos estos prodigios de fee, de religion, y de constancia, toleró MARIA, penetrada de dolor, y de amargura, no solo vér cruelmente derramada la inocente Sangre de su Hijo, sino conocer que havian los hombres de despreciarla, y de pisarla.

(30) Act. c. 23. ℣. 2. 3.

(31) 2. Reg. c. 21. ℣. 10.

(32) 2. Machab. c. 7. ℣. 20.

(33) Ibidem.

10. Este dolor no tuvo exemplar en los successos todos del Testamento antiguo, y solo se guar-

guardó para MARIA ofrecer á ſu querido Hijo al Eterno Padre por la ſalud de los hombres, conociendo ſe havia de vér manchada la Precioſa Sangre del Teſtamento, para explicarme con las fraſes del Apoſtol: *Sanguinem teſtamenti pollutum duxerit*, (34) que havian de piſar los hombres á ſu Redemptor miſmo: *Filium Dei conculcaverit*, (35) haſta volvèr ſegunda véz à crucificarlo en sì miſmos; ſiendo el lodo de ſus paſſiones, y deleytes, como dixo Bernardo, la Cruz infame donde ſegunda vèz lo ponen, y lo clavan: *Infixus ſum in limo profundi: Crux ipſa nos ſumus, cui Chriſtus memoratur infixus.* (36) Eſte fué aquel Caliz amargo, que tanto rehuſaba en el Huerto: eſte dolor traxo JESUS ſiempre preſente; y eſte fué el que le hizo ſudar ſu Precioſa Sangre con la anguſtia mortal, que le cauſaba. A la Cruz, à los clavos, á las eſpinas, y à la muerte le llamaba el Señor hora ſuya en ſu Evangelio, eſta la deſeaba, y ſuſpiraba: *Quomodo coarctor uſque dum perficiatur?* (37) Siempre ſe le hacian largos los inſtantes, que le retardaban derramar ſu Sangre por el hombre; pero aquel Caliz le aflige, le deſconſuela, y entriſtece; porque aunque tanto ama la ſalud de los hombres, que deſea â coſta de ſu vida, ſacarlos de la eſclavitud de la culpa, conocer, que ſu Sangre ha de ſer ultrajada, y deſpreciada, eſta es una anguſtia cruel, que lo deſconſuela, y martyriza; un Caliz de una amargura inſufrible, que no quiſiera guſtarla, ni probarla. Samuél ſolo por haver ungido â Saúl Rey de Iſraél, ſentía tanto verle deſechado del Señor, porque havia abuſſado de ſus beneficios, y clemencias, que no podia con-

(34) Ad Hebr. cap. 10. ℣. 20.

(35) Ibidem.

(36) Pſ. 68. ℣. 3. Bernard. ibi.

(37) Luc. c. 12. ℣. 50.

 te-

tener el llanto, siempre que se le ocurria â la memoria de Saúl la desdicha, y la desgracia: *Usque quo tu luges Saul, cum ego projecerim eum?* (38) Para què lloras â Saùl, le decia el Señor â Samuèl, si Yo yá lo tengo abandonado, y desechado? Y si tantos sentimientos le costaba Saúl â Samuél, sin tener otra prenda en este Principe, que haverlo ungido Monarcha de Israèl: qué dolor causarìa á JESUS verse insultado, y blasfemado de los mismos, que havia llenado de sus Soberanos beneficios? Oìr el *tolle, tolle, crucifige, crucifige*, acaso de aquellos mismos, que havian experimentado sus milagros, y prodigios? Ossadía infame, que cometerian despues los hombres, siempre que anteponen un vil placer de los sentidos al Reyno de los Cielos, un pedazo de pan, un poco de cebada, voces con que se explican los Prophetas, â lo que la Ley de Christo nos manda, y nos enseña: *Violabant me propter pugillum hordei, & fragmen panis.* (39)

(38) 1. Reg. c. 16. ℣. 1.

(39) Ezeq. c. 13. ℣. 19.

11. Pues contemplèmos ahora, qué herida causarìa en el corazon Purissimo de MARIA esta espada penetrante, que le anunciò el Santo Simeòn, quando ofreciò en el Templo â Jesu-Christo? *Tam ipsius animam pertransibit gladius.* (40) Este Hijo, Señora, decia enternecido el Santo Anciano, ha nacido para la salud universal de todo el Mundo; pero serà tambien la ruína, y desgracia de muchos: *Ecce hic positus est in ruinam, & in resurrectionem multorum.* (41) Esta pena, este dolor será un agudo cuchillo, que partirá vuestro corazon de sentimiento: pues este mismo Hijo, que ahora acariciais en vuestros brazos: este, que haveis tenido la dicha

(40) Luc. c. 2. ℣. 35.

(41) Ibid. ℣. 34.

dicha de concebir en vuestro Vientre, assistida del Divino Espiritu: este, que ahora es el gòzo, y la alegria de los Angeles, la luz, y la gloria de Israél, es verdad, que nace para buscar las obejas perdìdas de la Casa de Jacob, (42) no puedo negaros, que es la Salud, y la Redempcion de todo el Mundo; pero, ô! quantos se hayràn de estrallar obstinados en esta piedra angular, que hará uno mismo el Pueblo de Israèl, y el Gentilismo. (43) Quantos reprobarán, y desecharàn esta piedra Divina, que ha de ser la basa fundamental del Edificio de su Iglesia. (44) Ay! Señora, qué penas, y dolores os aguardan! Quando véais cumplidos los Decretos todos de la Divina Providencia en la Persona de este Divino Niño. Vos vèreis estos tristes successos: Vos acompañareis hasta el Altàr à esta preciosa victima; pero llevando en vuestro pecho el fuego, la leña, y el cuchillo. Todo esto incluía la prophecia de aquel dichoso Anciano. Y podrèmos nosotros comprehender en ella todos los sentimientos, y penas de MARIA? Ay Catholicos! hemos entendido bien la desgracia irremediable de un Alma, que hace para sí inutil la Sangre, y la Redempcion de Christo? Pero como estamos muy distantes de concebir el infinito precio de esta Divina Sangre, baste decir, que este puñal mucho mas fuerte, que el que clavó Joab al infeliz Amasa, (45) mucho mas penetrante, que el que traspassò al desdichado Eglòn Rey de Moab, (46) estuvo siempre partiendole â MARIA su corazon Purissimo.

12. *O muchro Domini! Usque quo non quiesces?* Pudiera decir con Jeremias la Señora: (47) *Ingredere vaginam, refrigerare, & sile.* Què pe-

(42) Math. c. 15. ℣. 24.

(43) Math. c. 21. ℣. 44.

(44) Ibid. ℣. 42.

(45) 2. Reg. c. 20. ℣. 10.

(46) Judic. c. 3. ℣. 21

(47) Jerem. c. 47. ℣. 6

pena; qué tormento es este, que continuamente me martyriza, y despedaza? Quando llegarán à embotarse sus penetrantes filos? Pobre Abimelech, si siempre huviera visto desprenderse aquel peñasco, que havia de partirle la cabeza. (48) Desdichado Balthasàr, infeliz Olofernes, desgraciado Sisara, si continuamente huvieran tenido sobre sì el puñal, el clavo, y el martillo; (49) y quanta diferencia havia de estos instrumentos, aunque tan crueles, y tan fieros, à las espinas, los clavos, la Cruz, los golpes, las salivas, los azotes, que, tuvo MARIA siempre en la memoria, havia de padecer por nosotros Christo. Aquí fuè menester todo el valor, y la resignacion heroica de MARIA; esta fuè la hora, en que queria nuestro Redemptor usasse todos los empléos de Madre, y Abogada de los hombres. Esta es la hora, que aùn no havia llegado; *nondum venit hora mea.* (50) Quando pidiò en las bodas de Caná aquel milagro tan famoso, que diò principio á los prodigios de su Hijo. (51) Aquí podèmos hacer juicio, à vista de nuestra ingratitud espantosa, de lo mucho, que debémos á MARIA, pues si en otras ocasiones solo tiene, que acordarse de su piedad, y su ternura, para favorecernos, y ampararnos; aquì le es precisso se olvide, para mirarnos como Madre, de las afrentas, desprecios, ê ignominias, con que tratamos la preciosa Sangre de su Hijo.

(48) Judicum c. 9. ℣. 53.

(49) Judic. c. 13. ℣. 10. Dan. c. 5. ℣. 30. Judic. c. 4. ℣. 21.

(50) Joan. c. 2. ℣. 4.

(51) Ibid. ℣. 11. Ita exprese August. tract. 119. in Joannem.

13. Y no havrá en nosotros lagrimas, para sentir estas congoxas de MARIA? No tendrèmos aliento, para hacerle compañia en sus sollozos, y suspiros? Todos nuestros sentimientos se los han de llevar los bienes caducos de esta

vida?

vida? No hemos de tener lagrimas mas que para llorar el Idolo, ô el Adonis, que nos fabrican los sentidos? (52) Pero para llorar como David: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* (53) Para sentir que nuestras abominaciones, y maldades han derramado la Preciosa Sangre de JESUS; para conocer, que pisamos, y ultrajamos esta Divina Sangre, siempre que repetimos nuestras culpas, no ha de haver en nosotros una lagrima, un sentimiento, ni un suspiro? Tendrémos animo para vér nuestra Piadosa Madre herida de tan justos, y debidos sentimientos, y no nos moverèmos à acompañarla, y á aliviarla? Y yá que no nos persuada la Justicia de sus Dolores, y sus penas, á lo menos la compassion, y la ternura de esta Señora afligidissima no ha de despertar en nosotros las obligaciones, y respetos, que le debèmos como hijos?

(52) Ezech. 8. ℣. 14

(53) Psl. 118. ℣. 136.

14. Esta fuè la proposicion segunda del discurso: y quien duda, Señores, que el excessivo amor á sus hijos hace en las Madres una impression tan poderosa, que aún el mismo Dios explica el infinito amor, con que nos ama, con las finezas, y caricias con que una Madre se regala, y alegra con su hijo: *Numquid potest oblivisci mulier infantem suum*, dice el Señor por Isaías, (54) *ut non misereatur filio uteri sui?* Sus cuydados, y desvelos para conducir à su Pueblo por las soledades del desierto, las compara á las amorosas experiencias, con que las Aves enseñan à volar á sus tiernos polluelos: *Sicut Aquila provocans ad volandum filios suos.* (55) Y siguiendo estos exemplos oportunos las Divinas Escripturas, David significò del mismo modo

(54) Isai. c. 49. ℣. 15.

(55) Deut. c. 32. ℣. 11

(56) 2. Reg. c. 1. ℣. 26.

(57) 3. Reg. c. 3. ℣. 27.

(58) 4. Reg. c. 6. ℣. 19.

modo ſu grande amor á Jonatàs: (56) Salomòn recurriò à la piedad, y ternura del corazon Materno para pronunciar una ſentencia arrieſgada, ſobre un hecho ſin pruebas, ni teſtigos: (57) y una de las mayores deſdichas de Samaria en el cerco de Benadad Rey de la Syria, conſiſtiò en preciſſar la hambre, à que ſe olvidaſſen las Madres del amor, y ternura con ſus hijos. (58) Pues contemplèmos ahora el ſentimiento de MARIA, como Madre, en la pérdida de un Hijo tan tiernamente amado; en la muerte de un Hijo unico de quien era tan atendida, y reſpetada; en la pèrdida de un Dios, que quiſo nacer, para redimirnos, y ſalvarnos, de ſu Vientre Puriſſimo.

(59) Math. cap. 2. ℣. 18.

(60) Gen. c. 21. ℣. 16.

(61) Tob. c. 10. ℣. 4.

15. Hallarémos oportunas expreſſiones para explicar eſte dolor, y eſte tormento, en los llantos inconſolables de Ramá, y en las amargas quexas de Raquél? (59) Podrán darnos alguna idèa los deſconſuelos de Agár, quando temía acabaſſe la ſed à ſu hijo Iſmaél? (60) Será baſtante pena la de David en la deſaſtrada muerte de Abſalòn, ô podrèmos uſar las voces laſtimoſas, con que lloraba Ana la auſencia de Tobias ſu hijo? *Heu fili mi? Lumen oculorum meorum, baculum ſenectutis noſtræ, ſolatium vitæ noſtræ.* (61) Pero qué ſombras tan frias, y tan muertas nos ofrece el Teſtamento antiguo, para pintar unos Dolores tan fuertes, y tan vivos! Qué diferencia tan grande ſe nota deſde luego entre un hijo auſente, ſolo, y retirado de la viſta de ſus Padres, con un Hijo eſcupido, crucificado, y azotado; entre un hijo infame, y patricida, con un Cordero manſo, que no abre la boca para quexarſe de ſus tormentos, y marty-

tyrios; entre el hijo de una eſclava, con el Hijo de la Reyna, y la Señora: *Cui comparabo te, vel cui exæquabote filia Jeruſalem?* (62) Ay Señora! con quien podré comparar vueſtros Dolores, y triſtezas? Què penas, qué tormentos ſerán parecidos à los vueſtros? Los Evangeliſtas callan, y paſſan en ſilencio tus penas, y dolores. Solo San Juan ſe alienta à decir, eſtabas al piè de la Cruz de tu querido Hijo. El Propheta, en perſona de aquella Jeruſalèn deſgraciada, dice, que lloras amargamente las penas de tu Hijo; pero que derramas en las tinieblas de la noche los precioſos raudales de tu llanto: *Plorans plorabit in nocte.* (63) El Señor San Ambroſio enternecido en tus penas, pero admirado de tu valor, y tu conſtancia, ſe determina â explicarſe de eſte modo: *Stantem lego, flentem non lego.* (64) Leo, que MARIA eſtuvo en el Calvario; pero no leo, que lloraſſe la muerte de ſu Hijo. Pero venerando ſiempre eſte myſterioſo ſilencio de las Divinas Eſcripturas, còmo podrèmos quitarle à la mas afligida hija de Sion eſtas hermoſas perlas de ſus mexillas? *Lacrymæ ejus in maxillis ejus.* (65) Que han ſido, y ſeràn ſiempre imàn dulciſſimo de los tiernos afectos de la Igleſia.

(62) Jerem. Thr. c. 2.

(63) Ibid. c. 1. ℣. 2.

(64) S. Ambr. tom. 4. novæ ædition. in morte Valentinian. n. 39.

(65) Thren. c. 1. ℣. 2.

16. En eſta noche triſte de penas, dolores, y congoxas han deſeado encontrar à MARIA las Almas fervoroſas! *Anima mea deſideravit in nocte,* (66) pueden decirle con el Propheta à eſta Señora; y à la verdad, Chriſtianos, quièn podrá explicar bien los Dolores, y ſentimientos de MARIA; ſino aquel, que los ha ſabido atentamente meditar? De donde, ſino

(66) Iſai. c. 26. ℣. 9.

del Santuario puede baxár aquel fuego Sagrado, que purifica los labios de los Miniſtros del Altiſſimo, para que abraſſen con Celeſtiales llamas ſus palabras? (67) En eſte fuego de la meditacion ardía San Bernardo, quando contemplaba â MARIA en el ſangriento Theatro del Calvario, lleno el corazon de amargura, los ojos inundados de lagrimas, juntas las manos, abatido el roſtro con el dolor, y la modeſtia, la voz humilde, y laſtimoſa, rendidas yà todas las fuerzas de ſu eſpiritu: *Contriſtiſſimo corde* (dice el Santo) *manibus comploſis, oculis lacrymarum torrente fluentibus, vultu contracto, voce querula, & totis viribus cordis deſtituta.* (68) Quantas veces, proſigue Bernardo, levantaría los ojos para vér las penas de ſu Hijo; pero quando, ô còmo acertaría á apartarlos de ſu Amado Jesvs, ô còmo le permitirian las lagrimas regiſtrar la cruel carnicerìa, que havian hecho en ſu Cuerpo Santiſſimo? (69) *Quoties ipſam ad illa immitia verecundos putas levaſſe oculos; ſi tamen eos aliquando inde deflexit, vel ſi præ nimio lacrymarum fluxu potuit intueri.* Quantas veces, preciſſada de ſu Pureza Virginal, y ſu recato, lloraría debaxo del velo, que cubría ſu roſtro, prorrumpiendo en eſtas dulces, y amoroſas ternezas: *Fili mi Jeſu, Jeſu fili mi! Quis mihi det tecum, & propter te moriar?* (70) Como deſearía eſpirar à viſta de ſu Hijo, ſiendo uno de los prodigios de ſu Omnipotencia Soberana conſervarle la vida à ſu querida Madre, cercada de las furioſas olas de penas, y tormentos, que para ſacrificar ſu corazon Puriſſimo, diſponian el Altár, prevenian, y avivaban los filos del cuchillo.

(67) Iſai. c. 6. ℣. 6. 7.

(68) S. Bern. tom. 5. tract. de Paſſ. Dñi. c. 10.

(69) Ibidem.

(70) Ibid.

17. Y

17. Y si alguna véz fué discupable à los Oradores Evangelicos concebir algunas melancolicas hypotesis, asylo, que usan en phenomenos dificiles los Philosophos, algunas digo melancolicos hypotesis, para significar un sentimiento, que por grande, mysterioso, y excessivo callan, y ocultan las Sagradas Letras, sin passar de los limites de una piadosa congetura, siendo tan fundado, que acompañò MARIA â su Hijo Santissimo en este ultimo viage â Jerusalèn, (71) qué dolor le causarian aquellos mismos sitios, donde la acompañaba, y respetaba como Madre! Qué penas renovarìa en su Alma todo aquello, que teniendo relacion alguna con su querido Hijo, le acordaba la triste memoria de su ausencia! Si al vér Jacob teñida en sangre aquella vistosa tunica, que distinguia â Joseph de sus hermanos, discurriendolo desgraciada presa de las garras de una fiera, *noluit consolationem accipere*. (72) Jamás pudo admitir consuelo en su dolor, y sentimiento, pareciendole irìa â acompañar â su Hijo â el lugar de su reposo, antes que se le enjugassen las lagrimas, ô se le acabassen sus penas: *Descendam ad filium meum lugens in infernum.* (73) Reflexémos qual serìa el desconsuelo de MARIA, quando afligida allá en el retiro de su Casa, se le ofrecería de su dulce JESUS la amabilissima presencia. Este era el sitio, podia decir la Señora, donde me decia mi Hijo aquellas dulzes, y suaves palabras; allì me contaba sus trabajos, y fatigas, y el desconsuelo, con que miraba la perdicion de tantas Almas, por quienes havia llorado, ayunado, y predicado, y á quienes havia sanado sus enfermedades, y

(71) Marc. c. 15. ℣℣. 40. 41. Luc. c. 23. ℣. 49.

(72) Gen. c. 37. ℣. 35.

(73) Ibidem.

dolencias; ésta era la pobre tabla, este el humilde lecho, donde daba algun alivio á sus cansados miembros. Ay JESUS mio! à donde irè, separada de tu vista. O! mortales, què caro ha comprado mi Hijo la redempcion de vuestras Almas. O! culpas. O! delitos, que tantas penas, y dolores me cuestan. Y podrá alguno oìr estas sentidas quexas de MARIA, y contener las lagrimas? Exclama afligido San Bernardo: (74) *O lacrymæ! ubi vos subtraxistis, ubi estis fontes lacrymarum? Heu me miserum!* Ay miserables de nosotros! Llora la naturaleza toda: se dán por entendidas las criaturas insensibles à tanto dolor, y sentimiento, y solo el hombre ha de poder desentenderse en la muerte de JESUS à las aflicciones, y desconsuelos de MARIA, por la pérdida de un Hijo, que tiernamente amaba, de un Hijo, que era Dios, y quiso nacer de esta Soberana Princesa?

(74) S. Bern. tom. 5. in lament. de Passion. Christi, quæ merito hic adaptantur.

18. Esta es la altura del mar, à donde me han traìdo las penas, y Dolores de MARIA; pero es precisso sumergirme en el golfo, sin poder resistir las terribles olas, que me cercan. (75) Solo pudiera salir con felicidad de este pielago de penas, y tormentos, si acertára â conocer dignamente à este Señor, que muere por el hombre, y quanto debe llorarse tan sensible pèrdida. Quando aquellos imbiados de la Tribu de Dan, le robaron á Michas el idolo, y altar, que tenia en su Casa, dice la Historia de los Juezes, que preguntandole estos, por qué lloraba, y suspiraba: *Quid tibi est, & cur clamas?* (76) Se explicaba de este modo: *Deos meos, quos mihi feci, tulistis, & dicitis, quid*

(75) Veni in altitudinem maris, & tẽpestas demersit me. Psl. 68. ℣. 3.

(76) Judic. c. 18. ℣. 23.

quid tibi est, & cur clamas? Me haveis robado mis Dioses, y mis Idolos, y afectais ignorar la causa de mi sentimiento, y de mi pena? (77) Pero què comparacion puede haver entre el robo de un Idolo, con la muerte de un Dios, que le quitò á MARIA la imbidia, y el furor de el Judaismo? Como se explican los Prophetas: *Abscissus est de terra viventium.* (78) La Esposa solo por una ausencia ligera, ô aparente retìro de su Amado, atropella por las tinieblas de la noche, atraviesa las calles, y las plazas, á todos pregunta, â todos dice de su Divino Esposo las Celestiales señas. (79) David se alimentaba los dias, y las noches de su llanto: *Deum dicitur mihi quotidie, ubi est Deus tuus?* (80) Quando se hallaba separado de la Casa del Señor, huyendo de Saùl la persecucion, y la violencia.

(77) Ibid. ℣. 14.

(78) Isai. c. 13. ℣. 8.

(79) Cant. c. 3. ℣. 2. & c. 5. ℣. 7. 8.

(80) Ps. 41. ℣. 4.

19. Pero para què me canso en buscar exemplos en las Divinas Escripturas, si no hay alguno, que alcànze â explicar de nuestra Reyna Soberana el dolor, y la pena? *Quo abijt dilectus tuus, ó pulcherrima mulierum quo, dilectus tuus declinavit?* (81) A donde està, ô Virgen Purissima, esse Hijo, que lloras afligida; â donde està aquel Rey Supremo de la Gloria, que poco ha recibiò Jerusalèn con demonstraciones dignas de su Soberanìa, y su grandeza? Pero ay, Señora! *Vidimus eum, & non erat aspectus.* (82) Yà no tiene aspecto, ni figura de hombre este Hijo, que buscais afligida; pues lo han desfigurado enteramente los cardenales, los golpes, las salivas, y la copiosa Sangre, que derrama su Cabeza. Retirate, Señora, de este tristissimo, y lastimoso ob-

(81) Cant. c. 5. ℣. 17.

(82) Isai. c. 53. ℣. 2.

objeto; tan poca carnizerìa le han hecho nuestras culpas, tan pocas brechas le ha abierto el furor, y la imbidia de esse Pueblo, que quereis añadirle el immenso dolor de veros al pié de la Cruz llena de tormentos, y de penas? Pero pues quereis conservaros á vista de un Hijo, de un Dios, que os ama, y venera como Madre, oídle unas sentidas expressiones, oìd un legado, que hace, antes de entregar su Espiritu á su Eterno Padre, de una alhaja preciosissima, que hasta ahora havia conservado en medio de tantos desconsuelos, y tristezas: *Ecce Filius*:: *ecce Mater*. (83) A Vos, Señora, os dá à el Amado Discipulo por hijo, y en él â todos nosotros nos cede el derecho, que en Vos tenia, como Madre: *Ecce filius*:: *ecce Mater*.

(83) Joan. c. 19. ¥¥. 26. 27.

20. Esta fué la disposicion, y ultima voluntad de un Dios, que muere para remedio de los hombres. Este es el Testamento, (84) que se abrió, y publicó solemnemente en el Calvario, siendo testigos los sentimientos de todas las criaturas insensibles, y aùn los arrepentimientos de muchos de aquellos obstinados verdugos, que vieron este ternissimo expectaculo. Desde entonces, Señora, con dificultad havrà havido, ô havrà Christiano alguno, que por un secreto adorable de la Divina Providencia, no tenga con Vos todas las confianzas de hijo, ô para quien Vos podais olvidar la ternura, y el afecto de Madre. Assi, Señora, vèmos cumplida la voluntad de JESUS en toda la succession, y serie de los tiempos. En esta possession estàmos mas de mil y setecientos años, sin que haya Christiano, quien, aunque

(84) S. Ambr. lib. 10. in Luc. num. 131. Testatur de Cruce Christus, & testamentũ eius signabat Joannes.

yá

yá ſus culpas, y delitos le tengan caſi en las puertas del Infierno, acierte â ſeparar de el corazon la confianza, con que os llama, y buſca como Madre. Mucho, Señora, te coſtaron eſtos hijos; grandes ſon, es verdad, las ingratitudes monſtruoſas, con que degeneramos de las obligaciones, que debémos â tal Madre; pero Vos podreis olvidar un encàrgo, que os hizo JESUS en los ultimos alientos de ſu vida? Podrás negaros â cumplir eſta ultima ſuplica, que os hizo antes de eſpirar en el Calvario? No, Señora, aquí teneis poſtrados, lloroſos, y afligidos vueſtros hijos; yá no querémos otro empleo en eſta vida, que haceros compañia en vueſtro llanto; todos deſeamos nos mires, nos ampares, como Madre, para vivir Santamente, como hijos tuyos en el ſiglo, y deſpues entregar el Alma en vueſtros brazos.
Amen.

O. S. C. S. R. E.

ya sus culpas, y delitos le tienen casi en las puertas del Infierno, acierte á separar de él corazon la confianza, con que os llama, y busca como Madre. Mucho, Señora, te costaron estos hijos; grandes son, es verdad, las ingratitudes monstruosas, con que degeneramos de las obligaciones, que debémos á tal Madre; pero Vos podreis olvidar un encargo, que os hizo JESUS en los ultimos alientos de su vida? Podrás negaros á cumplir esta ultima suplica, que os hizo antes de espirar en el Calvario? No, Señora, aquí teneis postrados, llorosos, y afligidos vuestros hijos; ya no querémos otro empleo en esta vida, que haceros compañia en vuestro llanto; todos deseamos nos mires, nos ampares, como Madre, para vivir Santamente, como hijos tuyos en el siglo, y

despues entregar el Alma en

vuestros brazos.

Amen.

O. S. C. S. R. E.